

**DT**  
**Nº 225**

# Guardaparques y Áreas Silvestres Protegidas del Estado en el Tiempo

Cronología desde el siglo XVII al 2014.  
Compilación: Angel Lazo A. - Revisión y Diagramación: Paul Dassori A.



Ministerio de  
Agricultura

Gobierno de Chile



# GUARDAPARQUES Y ÁREAS SILVESTRES PROTEGIDAS DEL ESTADO EN EL TIEMPO. CRONOLOGÍA DESDE EL SIGLO XVII AL 2014.

Compilación: Angel Lazo A.\*  
Revisión y Diagramación: Paul Dassori A.\*\*

## 1. INTRODUCCIÓN

Este documento es resultado del valioso aporte de profesionales de la Corporación Nacional Forestal (CONAF) que tuvieron una vasta y relevante trayectoria en la Corporación. Muchos de ellos, fueron forjadores perseverantes del actual Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado, así como para la formación de equipos humanos de trabajo, en los otrora años '70 y '80 e incluso en el período de funcionamiento de la APARFO (Administración de Parques Nacionales y Reservas Forestales, instancia inserta en el SAG), entre los años 1970 a 1972 aprox.

Asimismo, contiene información resultante de investigaciones del compilador de este documento y, de la proporcionada por actuales profesionales de CONAF, como los señores:

- Jorge Burgos Saavedra (Asistente Técnico Provincial CONAF San Felipe – Los Andes),
- Carlos Peña Muñoz (guardaparque-Administrador de la Reserva Nacional Río Clarillo – CONAF Metropolitana),
- Fernando Porras Bustos (guardaparque- de la Reserva Nacional Altos del Lircay - CONAF del Maule),
- Carlos Poveda Urriaga (guardaparque del Parque Nacional Puyehue- CONAF Los Lagos),
- Marcelo Saavedra Muñoz (Encargado de Flora -CONAF Araucanía),
- Neftalí Zambrano Leal (Jefe guardaparques Parque Nacional Torres del Paine – CONAF Magallanes),
- Carlos Barría Díaz (guardaparque Parque Nacional Torres del Paine – CONAF Magallanes).
- Andrés Meza Alvarez (Gerente de la Gerencia de Áreas Silvestres Protegidas)

En este contexto, especial agradecimiento a los profesionales, exfuncionarios de CONAF, sres: Carlos Weber Bonte (exencargado nacional de Asuntos Internacionales del Dpto. Áreas Silvestres Protegidas, exdirector regional (Metropolitana) de CONAF y exdirector ejecutivo de CONAF), Homero Altamirano (exdirector nacional de APARFO, exdirector ejecutivo de CONAF, y exfuncionario en el ámbito de la Gerencia Forestal), Cesar Ormazabal Pagliotti (exjefe nacional del Departamento de Áreas Silvestres Protegidas) y Bernardo Zentilli (exdirector nacional de APARFO, su primer director).

A todos ellos por su aporte generoso en antecedentes históricos, así como en las precisiones a los hitos incluidos en el documento en general.

\* Ingeniero Forestal, Encargado Nacional de Uso Público-Dpto. Administración ASP de la Gerencia Áreas Silvestres Protegidas.

\*\* Ingeniero Forestal, exanalista del Dpto. de Planificación y Desarrollo de ASP de la Gerencia Áreas Silvestres Protegidas.

Año	Evento
Siglo XVII	"la belleza de los bosques de Araucarias de la Cordillera de la Costa y de los Andes, verdadera reproducción de un paisaje del Terciario, debe haber despertado una gran admiración de los españoles, pues decretaban en ese entonces la <b>protección como "Montes del Rey"</b> ; la disposición prohibía la corta de esta especie "en las tierras de los pinos de Chile y dejaba su uso reservado a la necesidad de la Armada Hispana". Es esta quizás la <b>primera referencia histórica registrada de un Área silvestre reservada</b> en Chile <sup>[1]</sup> .
1578	Francis DRAKE, corsario inglés, asalta el puerto de Valparaíso y junto al oro, plata y vinos se lleva <b>todas las tablas de Alerce</b> acopiadas desde Valdivia <sup>[2]</sup> y cuyo destino eran los puertos del Pacífico Sur.
1830	Se funda el Museo Nacional de Historia Natural, <b>primer museo</b> en la historia de Chile, bajo la dirección del naturalista Claudio Gay.
1834	Charles Darwin, naturalista y explorador, recorre el futuro Parque Nacional La Campana, ascendiendo hasta el cerro La Campana (1.920 msnm) un 16 de agosto. Charles Robert Darwin nació en Shrewsbury, Shropshire, Inglaterra el 12 de febrero de 1809. Actualmente en la ladera de exposición sur del cerro La Campana, a unos 1.500 m.s.n.m., existe una placa recordatoria, puesta por la Sociedad Científica de Valparaíso un 17 de Agosto de 1935, en honor a la visita de tan reconocido científico.
1838	El naturalista francés <b>Claudio Gay</b> (1800-1873), contratado por el Gobierno de Chile, básicamente para estudiar la historia natural del país, <b>hace una primera alerta formal</b> , en carta pública dirigida al Ministro del Interior y publicada en el periódico El Araucano, en su N° 399 de abril de 1838, respecto a proteger la naturaleza en este país, considerando la disminución de los bosques nativos de la provincia de Coquimbo producto del desorden de autorizaciones a la minería que los destruye.
1840	En Estados Unidos, se propone a la zona del Yosemite protegerlo como Parque Nacional, no obstante su instauración se concreta en el año 1890.
1859	Durante el Gobierno de Manuel Montt, se dicta por <b>primera vez un decreto que regula la explotación de un árbol: la especie Alerce</b> ( <i>Fitzroya cupressoides</i> ). Esta medida fue motivada por la insensata explotación que durante siglos se venía haciendo en las provincias de Llanquihue y Chiloé. La importancia de esta medida radica en el hecho de que consagra la necesidad de contar en la nascente República de Chile con un Reglamento General de Corta y Protección para los bosques.
1871	<b>Creación del Ministerio de Relaciones Exteriores y Colonización</b> , una de cuyas funciones era ordenar la situación de la propiedad en el sur de Chile.
1872	Se crea el <b>Primer Parque Nacional del Mundo</b> en Estados Unidos de Norteamérica: Yellowstone y con ello su primer Guardaparque, el Sr. Galen Clark.
1872	<b>Ley sobre Corta de Bosques</b> , constituye la base para el decreto de 1879. En las referencias de 1872 y 1879, así como en la historia de la ley de bosques refundida por el DS 4363 de 1931.
1872	Durante el gobierno de Federico Errazuriz Z., se dictan las primeras medidas de protección ambiental en la República, adoptando las Ordenanzas Españolas relativas a la <b>prohibición de cortar árboles y arbustos en las cercanías de los manantiales</b> .
1879	Muy posteriormente, se instala la <b>base legal para la creación de Reservas Forestales</b> , ya que por decreto sin número, se promulga por <b>primera vez la creación de "Reservas de Bosques Fiscales"</b> . El decreto dispuso que en la venta de terrenos pertenecientes al Estado en las provincias de Arauco, Valdivia y Llanquihue y en el Departamento de Angol, se reservara una faja de montaña de no menos de 10 kilómetros de ancho que recorriera todas esas provincias de norte a sur (Cordillera de los Andes) y otra faja similar en la Cordillera de la Costa.
1881	El Estado chileno inicia proceso de venta, colonización y concesiones de terrenos en la zona de la actual Araucanía, proceso que generó más tarde el resguardo de terrenos fiscales que dieron origen a la primera reserva de bosques del Estado, la Reserva Forestal Malleco.
1885	<b>Surge el primer esbozo de Guardaparque en Chile</b> . El Intendente de Tarapacá nombra a <b>Manuel Hidalgo</b> , como guardabosque de Pozo Almonte, para la protección de tamarugos y algarrobos amenazados en la zona. Este es un registro histórico del surgimiento de la necesaria idea de establecer el trabajo de vigilancia de espacios protegidos en nuestro país, dado el uso irracional de recursos naturales que en esa época surgía y que por lo mismo el Estado chileno debía responsabilizarse para velar por la protección y fomento del uso racional. La explotación ilegal de tamarugos obliga al Intendente al mencionado nombramiento e indicando que este "...cuidé el expresado monte e impida la explotación que se hace en él hasta que el Supremo Gobierno determine lo que estime conveniente" ("La Industria", Iquique, 20 de mayo de 1885) [3].

Año	Evento
1888	Se incorpora al territorio nacional la Isla de Pascua (Rapa Nui), en la actualidad uno de los principales parques nacionales, atractivos mundiales para el turismo y la conservación de sus valores históricos y arqueológicos. El trabajo de anexión al país fue liderado por el marino Policarpo Toro.
1902	<b>Federico Albert</b> naturalista alemán contratado por el Gobierno de Chile, plantea que el Estado debe tener bosques propios para enseñar su manejo a privados[4].
1906	<p>6 noviembre. Fragmento de la carta al Gobierno de Argentina del <b>Dr. Francisco P. Moreno</b>, conocido como Perito Moreno, por su profundo conocimiento de la región patagónica que recorrió durante años y que posteriormente le permitió cooperar en la resolución del diferendo limítrofe entre Chile y Argentina. La carta de Perito Moreno está en el acta de inauguración del Parque Nacional Los Alerces (cerca de Esquel), documento ubicado en el Centro de Visitantes del parque y es una copia del documento original (comunicación personal Freddy Neira, Centro de Estudios Turísticos Chile): “Durante las excursiones que aquellos años hice por el sur, admiré lugares excepcionalmente hermosos y en más de una vez anuncié la conveniencia de que la Nación conservara la propiedad de algunos, para el mejor aprovechamiento de las generaciones presentes y venideras, siguiendo el ejemplo de EE.UU. y de otras naciones que poseen soberbios Parques Naturales...” “Vengo por eso, por la presente, invocando los términos de la ley, a solicitar la ubicación de un área de 3 leguas cuadradas en la región situada en el límite de los territorios de Neuquén y Río Negro, en el extremo principal de fiordo del Lago Nahuel Huapi, con el efecto de que sea conservado como parque natural. Chile posee tierras fiscales en la vecindad que no dudo le dará igual destino”. Moreno donó esas tierras donde se creó el Parque Nacional argentino Nahuel Huapi.</p> <p>(Nota: el nombre de Perito se debió a sus increíbles viajes como agrimensor por la Patagonia y en los cuales casi parece a manos de los tehuelches que lo tuvieron cautivo por meses en la región del Nahuel Huapi y de donde escapó en una balsa construida en forma secreta por él mismo que le permitió escapar por el río Limay).</p>
1907	A partir del precedente legislativo: decreto sin número del año 1879, el 30 de septiembre de 1907, se emitió a través del Ministerio de Relaciones Exteriores el Decreto Ley (DL) N° 1.540, mediante el cual se instauró la <b>Reserva Forestal Malleco</b> . Instauración impulsada por don Federico Albert. Esta unidad es la <b>Primera Área Protegida</b> que se crea <b>en Sudamérica</b> , la tercera a nivel del continente americano y la novena a nivel mundial [5].
1907-1913	El Estado constituyó las <b>Reservas Forestales</b> de Malleco, Tirúa, Alto del Biobío, Villarrica, Llanquihue, Petrohué, Puyehue y Chiloé, con un total de 600.000 hectáreas repartidas entre Concepción y Puerto Montt.
1911	<b>Federico Albert Faupp</b> alerta al Gobierno de Chile (siendo Presidente Don Ramón Barros Luco) sobre la necesidad de contar con un <b>Cuerpo de Guardabosques</b> : “... la falta de guardabosques es otra de las necesidades que se hacen sentir en este Servicio”. Por el Servicio se refiere a su propuesta de creación de la <b>Inspección General de Bosques, Pesca y Caza</b> [6].
1912	A partir de ese año <b>se crean varias reservas</b> que más tarde dan origen a parques nacionales como Vicente Pérez Rosales y Alerce Andino.
1912	<b>Se establecieron las Reservas Nacionales de Villarrica y Alto Biobío</b> , región de la Araucanía. Además de <b>R. Nacional Llanquihue</b> en región de Los Lagos.
1914	Es contratado Don <b>Manuel Alvarado</b> por la Inspección General de Bosques, Pesca y Caza, en la función de guardabosque- administrador de la Reserva Forestal Malleco, cargo que ejerce hasta el año 1930. Considerado el precursor de los actuales guardaparques.
1925	Después de una demora de más de una década en el Congreso, se dicta mediante el DL 656 del 12 de octubre la <b>primera Ley de Bosques</b> , que incluye la facultad del Presidente(a) de la República para crear parques nacionales de turismo.
1925	Se crea el <b>primer Parque Nacional (PN)</b> de Turismo <b>Benjamín Vicuña Mackenna</b> D.S. N° 378, de acuerdo a la denominación contenida en la Ley de Bosques de 1931. Éste fue desafectado cuatro años más tarde y parcialmente declarado como P.N. Huerquehue, en el año 1967.
1926	Se crea el <b>Parque Nacional Vicente Pérez Rosales</b> , el <b>más antiguo de Chile</b> . Fue primero una reserva forestal y en ese año se reclasificó como Parque Nacional de Turismo, por su magnificencia escénica (Decreto Supremo N° 552 del Ministerio de Tierras y Colonización), con una superficie de 135.175 hectáreas, actualmente se calcula en 251.000 ha.

Año	Evento
1931	Por Decreto N° 4363 del Ministerio de Tierras y Colonización (30 junio) se refunden los textos del DL 656 (1925) y del DL 265 (1931) que constituyen la <b>Ley de Bosques</b> [7], que estipulaba la facultad del Presidente de la República para “establecer reservas de bosques y parques nacionales de turismo”. Su artículo 10 inciso 2° ha posibilitado hasta en la actualidad desarrollar las Áreas Silvestres Protegidas del Estado.
1935	Un hecho lamentable que atento contra la integridad de Parques Nacionales y Reservas, fue la Ley de la Caja de Colonización Agrícola de 1935 que en su art 78 autorizó la colonización de los terrenos de aptitud agrícola existentes en Parques Nacionales y Reservas Forestales. Eso significó la destrucción de miles de hectáreas de bosques en estas categorías de manejo. En el caso de la Reserva de Bosques de Tirúa, ésta desapareció completamente.
1935-1945	Se <b>crean 8 Parques Nacionales</b> , algunos de los cuales están vigentes hoy en día (Rapa Nui, Juan Fernández). En ese período se crearon dos reservas forestales, las que en conjunto sumaron una superficie de aproximadamente un millón de hectáreas
1945-1955	En este decenio se crean 4 Parques Nacionales y 2 Reservas Forestales.
1955	Se crea e inicia la gestión de la <b>Escuela de Guardabosques del Ejército</b> que funcionó en Valdivia a partir del año 1955, en virtud de un Convenio entre el Ministerio de Agricultura y el Ejército de Chile, y al parecer con la colaboración de la Universidad Austral de Chile.
1958-1969	<b>Se crean 24 Parques Nacionales</b> y 22 <b>Reservas Forestales</b> . En 1964 es elegido Presidente Eduardo Frei Montalva, quien junto a su Ministro de Agricultura <b>Hugo Trivelli</b> dan un gran impulso a la creación de Parques y Reservas.
1961	Se inicia la participación en Chile de los <b>“Voluntarios del Cuerpo de Paz”</b> creado por el Gobierno de los Estados Unidos, con una preparación académica no disponible en Chile en esos años, dan un importante impulso a la gestión de los parques nacionales y de las reservas forestales. Los profesionales asignados a Chile en el ámbito de la gestión de parques nacionales fueron para ese período de 20 voluntarios que ayudaron a la formación de un Sistema estructurado de áreas protegidas de Chile, en diferentes ámbitos: capacitación guardaparques, diseño y planificación de áreas protegidas, educación ambiental y otras acciones. La gestión se prolonga hasta el año 1981 y discontinuado hasta el año 1996.
1967	Se promulga la Ley N° 16.640 de Reforma Agraria, que determina la creación del Servicio Agrícola y Ganadero ( <b>SAG</b> ), como institución dependiente del Ministerio de Agricultura. La acción pública forestal quedó radicada en la División Forestal del SAG, su importancia en esta época fue de segundo orden respecto de las acciones agrícolas y pecuarias.
1967	En mayo, los Parques Nacionales: <b>Nahuelbuta, Tolhuaca, Bosque Fray Jorge y Cabo de Hornos</b> , son reconocidos internacionalmente como parques nacionales en toda la extensión del concepto y figuran en la <b>“Lista de Honor”</b> Mundial confeccionada por el Comité Internacional de Parques Nacionales de UICN, a petición de Naciones Unidas.
1967	Se destinan <b>15 zonas a Parques nacionales</b> y <b>7 a Reservas Forestales</b> . La totalidad de las áreas protegidas pasan a depender del Ministerio de Agricultura.
1967	El Congreso Nacional ratifica y por ende pasa a regir como Ley de la República la <b>“Convención para la Protección de la Flora, la Fauna y las Bellezas Escénicas Naturales de América”</b> , adoptada en Washington en 1940. El texto es publicado mediante el DS 531 del Ministerio de RR.EE.[8]. Chile adquiere así el compromiso de establecer y proteger en forma efectiva áreas destinadas a la conservación de recursos escénicos especies vegetales, animales, valores geológicos y culturales de los que el público puede disfrutar y aprender al ser puestos bajo la administración del Estado, representado en Chile por CONAF.
1969	Se crea la <b>Escuela de Prácticos Forestales</b> de Contulmo por Convenio entre Ministerio de Agricultura y el Ministerio de Educación. Homero Altamirano fue su Jefe Técnico en los años 1969 y 1970. Son varios los egresados de dicha Escuela que han trabajado como Guardaparques, en varias regiones y todavía hay algunos trabajadores en plenas funciones.
1969-1970	(Diciembre '69 y oficial Enero 1970). Se crea – con base en Temuco - dentro del departamento Forestal del Ministerio de Agricultura, un programa piloto de Administración de Parques Nacionales y Reservas Forestales ( <b>APARFO</b> ), para hacerse cargo de administrar un patrimonio nacional en Parques Nacionales y Reservas Forestales, que cubría, ya en esa época, una superficie aproximada de 3 millones de ha a lo largo del país. Siendo su primer Director <b>Bernardo Zentilli van Kilsdonk</b> (1970 a 1971), con base en Temuco, inició sus actividades oficialmente el 1° de enero. La APARFO era equivalente en jerarquía a las Direcciones Zonales de dicho Servicio, pero su territorio, en vez de comprender una o más provincias, estaba constituido por la suma de los terrenos incluidos dentro de los límites de los parques y reservas existentes entre las provincias de Bío-Bío y Chiloé. El nombre de APARFO fue propuesto por el equipo que dirigía Zentilli y aprobado por el Director Ejecutivo del SAG, Ing. Agrónomo Emiliano Ortega.

Año	Evento
1970	(Enero). Se promulga la Ley 17.288 sobre <b>Monumentos Nacionales</b> [9], que establece las regulaciones para la creación de Santuarios de la Naturaleza, recomendados por el Consejo de Monumentos Nacionales y sancionados por el Ministerio de Educación.
1970	(Junio). Se publica por el SAG (Dpto. Patrimonio Forestal) el <b>primer intento de Plan de Manejo</b> según registro actual elaborado para el P.N. Nahuelbuta (creado en 1939), y cuya autoría fue del Sr. Ramón Marín Franz tesis de grado de la Escuela de Ingeniería Forestal de la U. de Chile. En el resumen de la publicación se describe que "Dicho plan está planteado en términos de líneas de acción en lo científico y conservacionista, turístico y recreacional y económico". Su desarrollo tiene un costo total de E° 1.980.000 con un costo anual de E° 266.062 (personal, mantención, implementación administrativa, turística e investigación).
1970	Se crea la <b>Corporación de Reforestación - COREF</b> (13 mayo), que en agosto del año 1972 cambia su Estatuto, asume nuevas funciones y pasa a ser la <b>Corporación Nacional Forestal</b> (CNF y luego CONAF). Una de sus funciones que asumió a partir de 1972 fue la Administración de las áreas silvestres protegidas, bajo las responsabilidades del depto. de patrimonio forestal de CONAF, dirigido por Benardo Zentilli hasta mediados de 1974 y posteriormente por Edmundo Fahrenkrog (Q.E.P.D.)
1970	Se logra transformar la Reserva Forestal de Conguillío a Parque Nacional, gracias a la existencia de un decreto transitorio que permitió esos cambios hasta el 31 de marzo.
1970-1974	Por gestión de CONAF, se crean <b>12 Parques Nacionales y 3 Reservas Forestales</b> .
1971	(2 enero) bajo la Dirección de <b>Homero Altamirano</b> , en 1971 y hasta febrero de 1972, APARFO, inicia una serie de construcciones en los parques y reservas tendiente a mejorar las condiciones de administración, particularmente casa para los guardabosques y puestos de control de visitantes y agregando el trabajo de implementación de estas áreas para facilitar la recreación de los visitantes, construyendo para ello áreas de camping, picnic y señalización de identidad de las áreas.
1971-1972	En este período se <b>inició la formación de Guardaparques</b> . Con ayuda de tres ingenieros forestales, Bernardo Zentilli, Santiago Gómez Luna (Q.E.P.D.) y Joern Ohme, así como del experto norteamericano y funcionario del Servicio de Parques Nacionales de los Estados Unidos, Charles "Bill" Wendt, se inició la instrucción de varios antiguos guardabosques y posteriormente algunos nuevos contratados, incluyendo cursos en terreno así como el envío por algunos meses de tres de ellos a la Escuela de Guardaparques de San Carlos de Bariloche, la primera en América Latina.
1971-1975	La Organización de las Naciones Unidas (ONU), a través de FAO y a petición del Gobierno de Chile presta asistencia en el Fortalecimiento del Sistema de Áreas Protegidas del Estado a través de dos proyectos, uno nacional con sede en Temuco y otro regional para Latinoamérica con actividades en Chile y otros países. El primero incluye entre sus expertos a un guardaparque del Servicio de Parques Nacionales de Estados Unidos, el <b>Sr. Charles "Bill" Wendt</b> (Wendt), quien prestó servicios entre junio de 1971 y junio de 1974, contribuyendo en forma decisiva a sentar una doctrina sobre la importancia de los guardas y las funciones a desempeñar y la forma en que deben hacerlo. El proyecto regional a su vez tuvo un rol destacado en la instalación de la <b>idea del Plan de Manejo</b> como instrumento rector de la gestión de los parques y reservas. La ONU no solo prestó colaboración sino también aprovechó la capacidad y experiencia de los profesionales nacionales, pues contrató como jefe para conducir la fase final del proyecto para Latinoamérica al entonces jefe del Dpto. de Conservación del Medio Ambiente de CONAF y ex Director de APARFO, quien realizó en la ONU el resto de su carrera profesional.
1972	Se crea el <b>Departamento de Conservación del Medio Ambiente</b> en CONAF que tendrá a su cargo la administración de las áreas silvestres protegidas del Estado. Fue la primera unidad administrativa del gobierno de Chile dedicada al tema ambiental que llevó explícitamente ese nombre. A contar de 1980 el departamento pasó a llamarse Departamento de Áreas Silvestres Protegidas.
1972	CONAF y su Dpto. de Conservación del Medio Ambiente realizan el <b>primer curso masivo con uso de la televisión abierta</b> en conjunto con materiales impresos. El curso de Conservación de la Naturaleza tuvo decenas de miles de participantes en todo el país, fue dirigido por don Hernán Contreras Manfredi.
1972	El diseñador gráfico de la CONAF Zonal Temuco, Edmundo Vilches, crea la <b>primera Insignia de Parques Nacionales</b> , símbolo que posteriormente (década de los '80) se utiliza solo para la categoría de P. Nacionales.

Año	Evento
1972	(febrero). Realización del <b>primer Taller Internacional de Planificación de Parques Nacionales</b> celebrado en el Parque Nacional Puyehue. El encuentro contó con la asistencia del experto ONU-FAO, Charles Wendt, quien impartió un curso durante dos semanas para los asistentes que procedían de distintas partes de Latinoamérica y Chile. Wendt estaba convencido que la única manera de formar ideales y un equipo con espíritu de cuerpo era a través de la enseñanza, no solo formal. De esta forma, recuerda que “primero hicimos un escudo de parques nacionales, luego les entregamos uniformes para identificar a esta gente como funcionarios y los empapamos de ideales. Ellos serían los encargados de proteger a nuestros parques nacionales y a la naturaleza”.
1974	<b>Mirla Carrasco Kahler</b> , inicia labores hasta el año 1976, y es la <b>Primera mujer guardaparque</b> . Su trabajo estuvo vinculado a la atención del Centro de Educación Ambiental del Parque Nacional Puyehue, dando charlas a los visitantes.
1974	Los especialistas de FAO en áreas silvestres Sres. Kyran Thelen y Kenton Miller, con la participación del personal de CONAF, prepararon un <b>Plan para los Parques Nacionales de Chile</b> . Este plan fue publicado en el año 1976 con el título de “Guía para la planificación de Sistemas de Áreas Silvestres, con una aplicación a los parques nacionales de Chile”
1976	Nace <b>Forestín</b> , mascota y símbolo oficial de CONAF representado por un Coipo ( <i>Myocastor coypus</i> ), creado por la Ing. Forestal y profesional de CONAF Gabriela Omegna, durante la Jornada de Evaluación del Programa de Manejo del Fuego, realizada en la Región el Biobío. Su nombre fue elegido a través de un concurso infantil, en 1983.
1977	Se cuenta con el primer <b>Manual de Señalización de ASP</b> , elaborado por CONAF región de La Araucanía.
1979	En julio, se publica el <b>Manual para la Planificación y Diseño de los Parques Nacionales</b> , trabajo efectuado por el experto voluntario del Cuerpo de Paz, Sr. Brian Houseal, documento para orientar la planificación, administración y manejo de los parques nacionales de Chile.
1980-1985	En este período <b>se crearon 24 Áreas Silvestres Protegidas</b> , según su categoría y número: Reserva Nacional (10), Parque Nacional (7) y Monumento Natural (7).
1980	En enero se reactivó la idea de <b>establecer un sistema de áreas protegidas con diferentes categorías y flexibilidad de manejo</b> , recogiendo la idea planteada en el documento sobre la materia elaborada en 1974 “Guía para la planificación de Sistemas de Áreas Silvestres, con una aplicación a los Parques Nacionales de Chile”. El objetivo fue establecer un Sistema que permitiera manejar en forma orgánica, coordinada y eficiente el abultado número de áreas protegidas existentes en esa fecha (103 unidades).
1980	Se inicia el 1° de febrero, la redacción de un proyecto técnico legal para la creación de un Sistema, en el que luego se basó el primer borrador del anteproyecto de ley respectivo, que luego en 1984, se promulgaría como la Ley N° 18.362 creando el SNASPE (Instrumento legal sin activación).
1982	En noviembre, <b>se publica el Manual de Operaciones para el Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas</b> , trabajo efectuado por el consultor FAO, Ingeniero Forestal Sr. Alan Moore, con la colaboración del personal del Departamento ASP de CONAF. El Manual cumple con el objetivo principal de difundir las normas y procedimientos vigentes para todo el Sistema de Áreas Silvestres Protegidas, a fin de lograr una actuación coordinada por parte del personal encargado del manejo y administración de las diversas unidades que la componen. Referente al uso público, hay extensos capítulos que tratan sobre: categorías de manejo y uso público, educación e interpretación ambiental, investigación científica, recreación, infraestructura y servicios al público, concesiones y permisos, seguridad y protección, manejo de público.
1983	Contratación Estudio: Vegetación Nativa Chilena. Características y Clasificación. Estudio liderado y diseñado por el <b>Sr. Rodolfo Gajardo Mitchell</b> (Q.E.P.D.), de la Facultad Ciencias Forestales de la Universidad de Chile. Con base a este trabajo, CONAF procede a la reclasificación de las áreas silvestres protegidas en cuanto a asignación categorías de manejo, extensión, incorporación nuevos terrenos y desafectación de otros. La evaluación de la representatividad de la diversidad ecológica del SNASPE respecto a la biodiversidad del país fue hecha tomando la clasificación propuesta en este estudio, y ello señaló la unidades ecosistémicas subrepresentadas y no representadas, para concentrar en ellas los esfuerzos de creación de nuevas áreas a proteger.
1984	Se establece el <b>Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado</b> (SNASPE), creado mediante la Ley N° 18.362. Su vigencia quedó supeditada a la puesta en marcha de la Ley N° 18.348 <b>que crea la CONAF pública</b> , la que nunca entró en vigencia, con lo cual la ley del SNASPE tampoco pudo entrar en vigencia.



Año	Evento
1985	Se realiza en Santiago, (27 al 30 de agosto) el Primer Simposio sobre “Flora Nativa Arbórea y Arbustiva de Chile Amenazada de Extinción”. El objetivo central fue la <b>clasificación de especies según categoría de conservación</b> . Sobre la base de los resultados en este simposio, se contrató a la Universidad de Chile para preparar fichas técnicas sobre las especies que habían sido clasificadas con problemas de conservación a nivel nacional. A vez esto sirvió para enfatizar la conservación de tales especies dentro del SNASPE y orientar la búsqueda de nuevas áreas a proteger, para aquellas especies amenazadas no presentes en el SNASPE, lo que dio origen a nuevas áreas protegidas (por ejemplo, reservas Bellotos de El Melado, Los Ruiles, Los Queules).
1985	Se dicta el <b>primer curso nacional de Interpretación Ambiental</b> realizado en el Parque Nacional Puyehue, a cargo del estadounidense del NPS (National Park Service) Ramón Oliva del Parque Nacional <i>Big-Bend</i> .
1987	Carlos Pisani White, administrador del Parque Nacional Rapa Nui, junto al ecologista Juan Grau y a Hernán Contreras Manfredi, ingeniero agrónomo y profesor universitario, fueron galardonados con el premio Global 500 que concede cada año, desde 1987, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) a aquellas personas e instituciones que se han distinguido por su defensa de la naturaleza. Carlos, se encuentra en la categoría <b>Lista de Honor por Logros en Medio Ambiente</b> .
1988	Se publica por la FAO el Manual de Planificación de Sistemas de Áreas Protegidas en América Latina. Metodología y Recomendaciones, cuyos autores Alan Moore y César Ormazábal se basaron en la experiencia chilena en la planificación de su SNASPE.
1988-1989	Se publican las <b>Políticas de Manejo</b> de las categorías de manejo de las Áreas Silvestres Protegidas del Estado cuyo gestor de las primeras versiones fue Santiago Gómez Luna (Q.E.P.D.) exjefe regional Araucanía del depto. ASP.
1991	Se organiza el <b>“I Encuentro Regional de Guardaparques, Los Lagos”</b> , en los cuales se trataron aspectos técnicos y sociales de interés común para guardaparques y jefaturas.
1993	<b>Primer Reglamento Nacional de Turismo Aventura</b> , el cual se realizó en base al primer reglamento regional para las áreas silvestres protegidas de La Araucanía y de Los Lagos.
1993	Se publica la <b>Primera Política</b> de CONAF en el ámbito de la <b>Educación Ambiental</b>
1994	(enero). Se realiza el <b>“I Encuentro Nacional de Guardaparques”</b> en la ciudad de Concepción en el centro de capacitación Escuadrón. Los 33 guardaparques asistentes, trataron aspectos técnicos, sociales y administrativos. Se expresa también el interés por organizarse para contribuir eficazmente al fortalecimiento de guardaparques y del SNASPE.
1994	9 de Marzo, es publicada en el Diario Oficial la Ley 19300 Sobre Bases Generales del Medio Ambiente.
1994	Se crea la <b>CONAMA</b> por la Ley de Bases Generales del Medio Ambiente (Nº 19.300- 1993). En relación a las actividades de terceros al interior de las ASP para por ejemplo desarrollar inversiones en turismo, la ley en su artículo 10 letra p establece que toda obra, programa y actividades a desarrollar al interior de las ASP deben someterse al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA). Esta ley adquiere relevancia por instalar un SEIA para proyectos público y privados.
1995	Se lleva a cabo el <b>“II Encuentro Nacional de Guardaparques”</b> . Un hito que marca este encuentro, es la decisión de celebrar el <b>Día Nacional del Guardaparque</b> , los días 30 de septiembre de cada año, en recuerdo y puesta en valor de la creación de la primera área silvestre protegida del país. La Reserva Forestal Malleco.
1995	Se firma el convenio de Cooperación Técnica CONAF – ONF Francia, para la ejecución del <b>Primer Plan de Ordenación de la Reserva Nacional Malleco</b>
1995	El Departamento Áreas Silvestres Protegidas se denomina <b>Unidad de Gestión Patrimonio Silvestre</b> y se reestructura a nivel regional también como Unidades de Gestión, dándose énfasis a la gestión de las ASP en el ámbito de la planificación, primordialmente en la elaboración y actualización de planes de manejo de las áreas silvestres protegidas identificadas como prioritarias para el desarrollo del ecoturismo, gestión esta que también forma parte del nuevo énfasis dado por la Gerencia de Operaciones de la cual dependía el Dpto. Patrimonio Silvestre. La identificación de las ASP se efectuó con ayuda de SERNATUR y resultaron 40 ASP, entre parques nacionales, reservas nacionales y monumentos naturales, propicias para el desarrollo del ecoturismo.
1995	<b>Primera gira técnica</b> a Costa Rica para conocer la gestión pública y privada sobre ecoturismo, con técnicos de CONAF (Ángel Lazo A, Eduardo Nuñez A., Carlos Nassar San Martín y Claudio Prado Schönthaler), de SERNATUR: Ricardo González y la Fundación de Innovación Agraria, más la consultora Ambar S.A. (Mitzi Acevedo y Miguel García). Se incorporó también a dos representantes de etnias Patricio Paineñil y Leonel Theran (mapuche y aymara respectivamente).
1995	Se elabora la <b>metodología para determinar la intensidad de uso público</b> en áreas silvestres protegidas, la cual combina capacidad de carga con el método: límite de cambio aceptable (LAC). El estudio lo realiza Ambar S.A. con supervisión de Conaf y apoyo financiero del PNUD.



Año	Evento
1995	8 de Diciembre, El Parque Nacional Rapa Nui es declarado Patrimonio de la Humanidad (UNESCO, 1995)
1996	Por Resolución N° 141 del 9 de mayo, la Dirección Ejecutiva aprueba la <b>Política de CONAF para el Desarrollo del Ecoturismo</b> en el SNASPE.
1997	Se formula el <b>primer reglamento de ASP para el desarrollo de Concesiones</b> en el SNASPE. El cual contiene los procedimientos a partir de los cuales las oficinas regionales de CONAF deben actuar para la supervisión del cumplimiento cabal de los contratos de concesión.
1997	Se diseña un <b>“Plan de Capacitación en Técnicas de Rescate de Montaña”</b> con un programa de 8 cursos zonales dictados por la Escuela Nacional de Montaña (ENAM)
1999	Se realiza en el Parque Nacional Puyehue el <b>“III Encuentro Nacional de Guardaparques”</b> . El hito de esta reunión fue la formación oficial del <b>Cuerpo de Guardaparques</b> . El encuentro del 99, en el Centro de Informaciones de Puyehue, fue de administradores. Allí, se acordó conformar el Consejo de Guardaparques y se designó, por amplia mayoría a los Guardaparques. J. César Vergara, Eugenio Ruiz y Carlos Poveda (Poveda fue invitado ya que no era administrador) para que trabajen en los estatutos; materia que se llevó a cabo con la participación de Luis Martínez Díaz, en aquellos años Gerente de Operaciones.
1999	Por Resolución N° 244 del 18 de octubre se formaliza la <b>creación del Cuerpo de Guardaparques</b> de CONAF.
2000	Por Resolución N° 293 de 4 octubre se firman por parte del Director Ejecutivo de la época (Carlos Weber Bonte) y el Representante Nacional del Cuerpo de Guardaparques (Julio César Vergara), los <b>estatutos reguladores</b> de esta de organización del Cuerpo de Guardaparques.
2000	Se elabora el <b>Primer Plan Nacional de Capacitación y Formación para Guardaparques y Personal del SNASPE</b> . Ejecutores, empresa Corfopro y la Universidad Tecnológica Metropolitana.
2000-2001	Gestión del Primer Consejo Nacional de Guardaparques.
2001	Participación de tres guardaparque en el <b>Primer Congreso Latinoamericano de Guardaparques</b> (Argentina), participaron Julio Cesar Vergara Zapata (actual administrador de la RN Roblerías del Cobre de Loncha), Carlos Barría (guardaparque del PN Torres del Paine) y Nicolas Pacheco (guardaparque del PN Puyehue).
2001	En febrero, el <b>Consejo de Guardaparques</b> , su representante nacional Julio C. Vergara Z. compromete una reunión futura con el presidente de la República, Ricardo Lagos, con la finalidad de manifestar el compromiso de los guardaparques de Chile con el Plan de Modernización del Estado, específicamente en lo referido al SNASPE y la contribución de los guardaparques para la materialización de los objetivos nacionales de preservación y conservación ambiental. El informe elaborado por CONAF y el Consejo de Guardaparques fue entregado al ministro de Agricultura de la época, Jaime Campos, en una reunión organizada en la Reserva Nacional Río Clarillo (30 de septiembre), y con la participación del director ejecutivo de CONAF Carlos Weber Bonte.
2001	Término gestión del Primer Consejo de Guardaparque y se nombra, validado por estatuto regulador del referido Consejo Nacional, <b>al primer guardaparque ad-honorem, Angel Lazo</b> . Se oficializa el 30 de septiembre de 2002.
2002	Se diseña e inicia la ejecución de un <b>Programa Social de Turismo</b> , específicamente para la inclusión social y cultural de las personas en situación de discapacidad (capacidades diferentes), primordialmente para facilitar su acceso a los servicios de educación ambiental y recreación que ofrece el SNASPE, posibilitando de esta manera la conexión emocional e intelectual con los valores contenidos en las áreas protegidas.
2004	Participación de un guardaparque en el <b>V Congreso Mundial de Guardaparques</b> , realizado en Australia. Asiste Marcelo San Martin, exguardaparque del P.N. Villarrica.
2005	Con apoyo de la Federación Internacional de Guardaparques (FIG), la empresa CORFOPRO y la Universidad Tecnológica Metropolitana, la CONAF en conjunto con el Cuerpo de Guardaparques, ejecutan el <b>Primer Congreso Iberoamericano de Guardaparques</b> . Participaron 150 guardaparques procedentes de 11 países.
2005	<b>Segundo Levantamiento de Competencias Laborales de Guardaparques</b> , con la participación de 15 guardaparques de vasta trayectoria. Se definieron las competencias (conocimientos, habilidades y actitudes) para los distintos cargos que asume el o la guardaparque.
2005	Se crea la <b>Asociación Gremial de Guardaparques de Chile</b> , con 25 socios fundadores y a cargo del directorio provisorio, Carlos Hernández Valdenegro, guardaparque del P.N. Puyehue.
2006	<b>Se crea la Gerencia de Áreas Silvestres Protegidas</b> , dependiente de la Dirección Ejecutiva de CONAF, con el objeto de gestionar el SNASPE. Su primer gerente fue Andres Meza Alvarez.

Año	Evento
2006	El tercer Consejo de Guardaparques, elabora el <b>primer diagnóstico integral de áreas silvestres protegidas y guardaparques</b> , con la cobertura a temas sociales, técnicos y administrativos, como por ejemplo: estado de viviendas de guardaparques, niveles de escolaridad, situación equipamiento para labores, estado funcionamiento vehículos, conectividad, dotación de guardaparques, etc.
2006	Se formaliza convenio de cooperación entre la Asoc. Gremial de Guardaparques de Chile y el Centro de Formación Técnica del Medio Ambiente (IDMA), para fines de dictar la carrera de <b>Técnico de Nivel Superior en Manejo de Áreas Silvestres Protegidas</b> en forma exclusiva para guardaparques de CONAF.
2007	Participación de tres guardaparques en el <b>"II Congreso Latinoamericano de Parques Nacionales y otras Áreas Protegidas"</b> (30 sept. - 06 oct., Bariloche. Argentina). Participaron: Carlos Poveda, Luis Santibañez (guardaparques del PN Puyehue) y Javier Labra Vásquez (guardaparque-Administrador del PN Puyehue).
2007	Reunión del Consejo Nacional de Guardaparques, en la Reserva Nacional Río de los Cipreses. Se aprueba Plan de Trabajo y se impulsa la elaboración del diagnóstico nacional de la situación laboral y calidad de vida de los Guardaparques.
2009	Participación de 24 guardaparques en el <b>VI Congreso Mundial de Guardaparques</b> , realizado en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia. Comitiva a cargo de la gerencia ASP. (Funcionario Angel Lazo).
2009	<b>Primera Titulación de Técnico en Manejo de Áreas Silvestres Protegidas</b> (IDMA – Santiago). El viernes 29 de mayo, don Marcos Antonio Martínez Epulef guardaparque de la R.N. Villarrica logró su título de Técnico en Manejo de Áreas Silvestres Protegidas. Fue el primer estudiante que se tituló de la Carrera Técnico de Nivel Superior en Manejo de Áreas Silvestres Protegidas en el Instituto del Medio Ambiente (IDMA) por el convenio suscrito con la Asociación Gremial de Guardaparques de Chile. Marcos logró incluso la nota máxima 7.0 en su Tesis para optar al mencionado título, con el tema "Implementación Técnica de un Plan de Manejo Pastoral para las Veranadas de la Reserva Nacional Villarrica". La comisión estuvo integrada por la profesora informante Sra. Susan Fletcher, el profesor guía Sr. Eduardo Núñez y el Jefe de Carrera MASP Sr. Carlos Sarmiento.
2010	Para la continuidad de estudios de la carrera técnica para guardaparques, se comienza a dictar la carrera profesional de <b>Ingeniería en Gestión de Áreas Silvestres Protegidas</b> a través de un convenio entre el Instituto Profesional IPLAXEC y el CFT del Medio Ambiente.
2011	<b>Primera Reunión Nacional del Consejo de Guardaparques</b> en pleno (representantes de todas las unidades del SNASPE), en Punta de Tralca, con la finalidad de trabajar en el taller sobre competencias y capacidades de guardaparques. Organizado por CONAF y el proyecto GEF-SNAP (PNUD).
2013	<b>Segundo Plenario Consejo Nacional de Guardaparques</b> , con apoyo financiero del Proyecto GEF-SNAP (PNUD).
2013	Por gestión del Departamento de Áreas Silvestres Protegidas de CONAF Los Lagos, con apoyo financiero de la Gerencia de Áreas Silvestres Protegidas, se publica el documento: Breve Historia del Parque Nacional Vicente Pérez Rosales. En conmemoración a los 87 años de existencia del parque nacional. Miguel Parra, Carmen Angulo y Sebastián Quezada, siendo coordinador general de la obra: Mario Maturana Arévalo, guardaparque-administrador del referido parque nacional.
2014	Mayo. Se crea la Sección <b>"Guardaparques y Seguridad en el SNASPE"</b> , (Resolución 250 del 27/05/2014), esfuerzo institucional, que pretende enfocarse en los temas específicos que le competen al Cuerpo de Guardaparques, y en la medida que todos (as), desde cada una de nuestras funciones trabajemos en potenciar y fortalecer la gestión, ayudará a dar aún, mayor realce y reconocimiento a la labor de estos funcionarios, implementando las medidas de contención, equipamiento, capacitación y desarrollo profesional y personal. La sección queda a cargo de Ricardo Cárdenas, exguardaparque del PN Puyehue.
2014	(23 septiembre) Se inicia la celebración del <b>PRIMER CENTENARIO de Gestión de Guardaparques</b> , con una exposición fotográfica itinerante en el Centro Cultural del Palacio de La Moneda y con asistencia de autoridades de gobierno (Ministro MINAGRI), de CONAF, exdirectores regionales y exprofesionales de áreas silvestres protegidas.
2014	(26 septiembre) Se publica el Libro: <b>GUARDAPARQUES Su Historia y Vivencias en la contribución a la conservación del Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado (1914-2014)</b> . Pablo Camus (Ph.D. en Historia) y Angel Lazo (Ingeniero forestal de CONAF y con apoyo del Proyecto GEF-SNAP (PNUD).
2014	(30 septiembre) Se celebra el Primer Centenario de la Gestión de Guardaparques, en el Parque Nacional La Campana (región de Valparaíso). Se reconoce la trayectoria de guardaparques antiguos y el reconocimiento público a tres guardaparques que lideraron el proceso de formación del Cuerpo de Guardaparques de CONAF. Señores Guillermo Bravo Ulloa, Julio Cesar Vergara Zapata y Fernando Porras Bustos.
2014	19 de diciembre, se rinde un sentido homenaje a Pedro Juan Araya Rosas (Q.E.P.D.), Ingeniero Forestal, por su vasta y notable trayectoria en el quehacer técnico del SNASPE. El homenaje consistió en asignar su nombre a la Sala de Reuniones de la Gerencia de Áreas Silvestres Protegidas.

## 2. REFERENCIAS

- [1] **Weber, C y Gutiérrez, A.** 1985. Áreas Silvestres Protegidas. Publicación en Medio Ambiente de Chile. Ed. F. Soler R., Edit. Univ. Católica de Chile. CIPMA, 141-163.
- [2] **Vicuña Mackenna, Benjamin.** 1869. Historia de Valparaíso. Crónica Política, Comercial, i Pintoresca de su Ciudad i de su Puerto, Desde su descubrimiento hasta nuestros días, 1536-1868. Volumen I. Valparaíso: Imprenta Albion de Cox i Taylor, 26 y 28, Calle de San Agustín. (en página 31).
- [3] **Zolezzi Velásquez, Mario.** 1993. Pampa del Tamarugal. La destrucción del Monte de La Soledad. Ciclo Salitrero. Camanchaca: Revista Bimensual N° 14. Iquique, Chile. 6-8 p.
- [4] **Camus, Pablo.** 2003. Federico Albert: Artífice de la Gestión de los Bosques de Chile. Pontificia Universidad Católica de Chile. Revista de Geografía Norte Grande, 30: 55-63 p.
- [5] **Elbers, J.** (Editor). 2011. Las Áreas Protegidas de América Latina: Situación actual y perspectivas para el futuro. Quito, Ecuador, UICN, 227 p.
- [6] **Federico Albert Faupp.** 1911. La necesidad urgente de crear una Inspección Jeneral de: Bosques, Pesca y Caza. Ministerio de Industria, sección de Aguas y Bosques. Imprenta Cervantes, Alameda de las Delicias N° 1167, Santiago de Chile.
- [7] **Decreto Supremo N° 4.363.** 1931. Ley de Bosque. Ministerio de Tierras y Colonización. Fecha de Promulgación: 30 de Junio de 1931. Fecha de Publicación: 31 de Julio de 1931. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. Santiago. Chile.
- [8] **Decreto Supremo N° 531.** 1967. Convención para la Protección de la Flora, la Fauna y las Bellezas Escénicas Naturales de América, firmado en Washington el 12 de Octubre de 1940. Ministerio de Relaciones Exteriores. Fecha de Promulgación: 23 de Agosto de 1967. Fecha de Publicación: 04 de Octubre de 1967. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. Santiago. Chile.
- [9] **Ley N° 17.288.** 1970. Ley sobre Monumentos Nacionales. Ministerio de Educación Pública. Fecha de Promulgación: 27 de Enero de 1970. Fecha de Publicación: 04 de Febrero de 1970. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. Santiago. Chile.
- [10] **Wendt, Charles W.** 1974. Estrategia para el Desarrollo del Programa Parques Nacionales de Chile. CONAF-FAO. Santiago, Chile. 37 pp.
- [11] **Camus Gayán, Pablo y Lazo Alvarez, Angel.** 2014. Guardaparques, su historia y vivencias en la contribución a la conservación del Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado. Editor: Marcelo Rojas Vásquez. CONAF y Proyecto MMA/GEF/PNUD Creación de un Sistema Nacional Integral de Áreas Protegidas para Chile: Estructura Financiera y Operacional (proyecto GEF-SANAP). 222 pp.

## 3. OTRAS REFERENCIAS

**Burgos Saavedra, Jorge.** 1997. Gestión Pasada en la Reserva Nacional Malleco. CONAF.

**Cabaña, Carlos; Benavides, Michele y Pizarro, Nancy.** 2013. CONAF: su historia y rol en el desarrollo forestal y ambiental de Chile 1972-2013. Edición 2013 y 2014. Editorial Corporación Nacional Forestal. 378 pp.

**Camus Gayán, Pablo.** 2006. Ambientes, bosques y gestión forestal en Chile, 1541-2005. Centro de Investigación Barros Arana de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos. LOM Ediciones, colección Sociedad y Cultura. Santiago. 386 pp.

**Lazo A., Angel.** 2007. Cronología y evolución del uso público en las áreas silvestres protegidas del Estado. Departamento de Administración Áreas Silvestres Protegidas GASP-CONAF. Santiago, Chile. 25 pp.

**Meza A., Andrés.** 2008. Chile: Institucionalidad Pública para la conservación de los bosques y el patrimonio natural y cultural. Departamento de Administración Áreas Silvestres Protegidas GASP-CONAF. Santiago, Chile.





Ministerio de  
Agricultura

Gobierno de Chile